

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

4<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 690

4 de noviembre de 2022

Presentada por la señora *Rivera Lassén*

#### RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 364 que ordena a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el cumplimiento del inciso (n) de la Ley 180-1998, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico” para el otorgamiento de la licencia de enfermedad por parte de las agencias, instrumentalidades y corporaciones a las que sean aplicables las disposiciones de esta Ley.

#### RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1           Sección 1. - Se enmienda la Sección 3 de la Resolución del Senado 364, para  
2 que lea:

3           “Sección 3. - La Comisión deberá rendir informes parciales o su  
4 correspondiente informe final con sus hallazgos y recomendaciones [**dentro de los**  
5 **próximos noventa (90) días, contados a partir de la aprobación de esta Resolución]**  
6 *antes de finalizar la Quinta Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.*”

7           Sección 2. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
8 aprobación.